

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE 2023 DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la sala de juntas de la herramienta Cisco Webex Meetings, siendo las diecinueve horas con cinco minutos del día veinte de noviembre de dos mil veintitrés, se celebró la Cuarta Sesión Ordinaria de 2023 de la Comisión del Registro Federal de Electores (CRFE) del Consejo General (CG) del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante videoconferencia en la plataforma INE-Webex.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Dio inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria de 2023 de la CRFE, dando la bienvenida a las personas integrantes de la Comisión, a las personas titulares y funcionarias de las áreas del INE, así como al Secretario Técnico.

Solicitó al Secretario Técnico que verificara la asistencia con la finalidad de confirmar el *quórum* necesario para sesionar.

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Registró la asistencia de las siguientes personas integrantes de la CRFE:

Consejeras y Consejeros Electorales:	<ul style="list-style-type: none">• Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE.• Consejero Electoral Arturo Castillo Loza.• Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña.• Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez.
Representantes de Consejerías del Poder Legislativo:	<ul style="list-style-type: none">• Armando Olán Niño. Partido Acción Nacional (PAN).• Julio César Curiel Avendaño. Partido Revolucionario Institucional (PRI).• Carlos Antonio Pérez Salazar. Partido de la Revolución Democrática (PRD).• Daniela Marisol Vargas Islas. Partido Verde Ecologista de México (PVEM).• Jaime Miguel Castañeda Salas. MORENA.
Representantes de los Partidos Políticos:	<ul style="list-style-type: none">• Marco Tulio Chacón Valencia. Partido Acción Nacional (PAN).• Luis Enrique Mena Calderón. Partido Revolucionario Institucional (PRI).• Jesús Justo López Domínguez.• Adriana Rojas Guzmán.• Agustín Uribe Rodríguez. Partido de la Revolución Democrática (PRD).• Francisco Daniel López López.• William Jesús Ortiz Villalobos. Movimiento Ciudadano (MC).• Misael Martínez Sánchez.• Eva Miranda López. MORENA.• Francisco de la Huerta Cotero.

Secretario Técnico:	<ul style="list-style-type: none">• Alejandro Sosa Durán, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.
----------------------------	---

Acto seguido, verificó e informó que, en términos del artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (RCCG), existía *quórum* para sesionar.

Refirió que personal de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) se encontraba disponible para auxiliar en la exposición de algún tema o para dar alguna explicación concreta, en caso de ser necesario, bajo la autorización de la Presidenta de la CRFE.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Declaró legalmente instalada la sesión.

Dio inicio a la sesión y, acto seguido, solicitó al Secretario Técnico que presentara el proyecto de Orden del día.

PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, ASÍ COMO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIAMENTE CIRCULADA

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Dio lectura a la relación de asuntos que conforman el proyecto de Orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Novena Sesión Extraordinaria de 2023 de la Comisión del Registro Federal de Electores, celebrada el día 24 de octubre de 2023.
2. Presentación del Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos de la Comisión del Registro Federal de Electores.
3. Presentación del Informe de operación de los Módulos de Atención Ciudadana por el Huracán Otis.
4. Presentación del Informe final de actividades del Comité Evaluador sobre los trabajos de delimitación territorial de las demarcaciones municipales electorales del estado de Nayarit y de las circunscripciones en las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México; así como, en su caso, aprobación para su presentación ante el Consejo General.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba que las Credenciales para Votar cuyo último día de vigencia es el 31 de diciembre de 2023, continúen vigentes hasta el día de la jornada electoral de las elecciones ordinarias y, en su caso, extraordinarias que se celebren con motivo de las Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los resultados del proyecto de Reseccionamiento 2023-2024.
7. Asuntos generales.

8. Relación de solicitudes y compromisos de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2023 de la Comisión del Registro Federal de Electores.

Comentó que, previo al inicio de esta sesión, se circuló una adenda con la propuesta de atención a las observaciones que formuló la oficina de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, a los puntos 4 y 6 del proyecto del Orden del día.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Puso a la consideración de las personas integrantes de la CRFE, el proyecto de Orden del día.

Al no haber observaciones, solicitó al Secretario Técnico que lo sometiera a votación, junto con la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y a los Consejeros Electorales presentes al momento de la votación, si aprueban el proyecto de Orden del día y la dispensa de la lectura de la documentación previamente circulada, lo cual fue aprobado por mayoría de cuatro votos y ninguno en contra.

ACUERDO	INE/CRFE-ODD/04SO/2023 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba el Orden del día de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2023, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime del Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, el Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez, y la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Pidió al Secretario Técnico presentar el primer punto del Orden del día.

1. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2023 DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, CELEBRADA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2023

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Presentó el proyecto de Acta de la Novena Sesión Extraordinaria, celebradas el pasado 24 de octubre de 2023.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Puso a consideración de las personas integrantes de la CRFE, el proyecto de Acta.

Al no haber observaciones, solicitó al Secretario Técnico que sometiera a votación dicho proyecto de Acta.

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y a los Consejeros Electorales presentes al momento de la votación, si aprueban el Acta de la Novena Sesión Extraordinaria de 2023 de la Comisión del Registro Federal de Electores, celebrada el día 24 de octubre de 2023, misma que fue aprobada por mayoría de cuatro votos y ninguno en contra.

ACUERDO	INE/CRFE60/04SO/2023 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba el Acta de la Novena Sesión Extraordinaria de 2023 de la Comisión, celebrada el 24 de octubre de 2023.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime del Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, el Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez, y la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Solicitó al Secretario Técnico realizar las gestiones para que se firmen las actas aprobadas, a través del portal de firma electrónica, <https://portalfirma.ine.mx/>.

Acto seguido, pidió al Secretario Técnico presentar el siguiente punto del Orden del día.

2. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS Y ACUERDOS DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Presentó el informe, en el que se reportó el seguimiento a la atención del compromiso 11/2023.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Solicitó al Secretario Técnico que diera cuenta del estado de ese compromiso.

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Comentó que el compromiso 11/2023, adoptado en la Tercera Sesión Ordinaria, mantiene su estatus “en proceso”, a la espera de que se presenten los reportes mensuales de octubre y noviembre de 2023 de los avances en la prestación del servicio de credencialización a personas adultas mayores en albergues y asilos; detalló que dichos reportes se incluirán en el Informe de actividades del Registro Federal de Electores que se presentará en la próxima sesión de esta Comisión.

Asimismo, reportó una actualización del estadístico de los trámites realizados al amparo del artículo 141 de la LGIPE, con corte al 31 de octubre de 2023, indicando que se incluye una nota sobre la impartición de un curso formativo para personas con discapacidad, con el objetivo de incentivar la credencialización y la emisión del voto.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Puso a consideración de las personas integrantes de la Comisión, el informe referido. Al no haber intervenciones, dio por recibido el informe y le solicitó al Secretario Técnico, dar cuenta del punto tres del Orden del día.

3. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE OPERACIÓN DE LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA POR EL HURACÁN OTIS

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Presentó el informe correspondiente al punto 3 del Orden del día.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Indicó que

se había solicitado la presentación de este informe, en primer lugar, para conocer el estado de las personas funcionarias de las Juntas Distritales Ejecutivas (JDE) y los Módulos de Atención Ciudadana (MAC) que sufrieron daño en sus bienes materiales, pero afortunadamente se encuentran físicamente bien; y, en segundo lugar, para saber sobre la operación de los MAC en el estado de Guerrero después del paso del huracán Otis. Con ese propósito, solicitó al Secretario Técnico que realizara la exposición presentación de este punto.

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Manifestó que el informe incluye todas las actividades realizadas en el marco de las situaciones derivadas del huracán Otis.

Refirió que se ubicó a todo el personal de los MAC así como de las JDE02 y JDE04, destacando que todos se encuentran bien de salud, aunque en algunos casos registraron la pérdida de sus bienes, y se están realizando las acciones necesarias para ayudarlos a la recuperación de sus bienes así como para que realicen las actividades de carácter personal que requieran realizar para los trámites a los que haya lugar.

En cuanto a la implementación de la captación de trámites por este tipo de contingencia, comentó que todos los MAC del estado de Guerrero, en particular los del municipio de Acapulco, están operando bajo el protocolo de contingencia, para que a través de la huella digital de la persona ciudadana puedan realizar cualquier trámite que requieran.

Señaló que los seis MAC ubicados en el municipio de Acapulco ya están operando en su totalidad y se están recabando y entregando Credenciales para Votar (CPV) sin ninguna problemática adicional. Indicó que al corte de este informe, se continuaba con el levantamiento del Acta de las aproximadamente 740 CPV que fueron robadas en un MAC de Acapulco.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Puso a consideración de las personas integrantes de la CRFE el informe presentado.

Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de la Consejería del Poder Legislativo de MORENA: Agradeció la presentación de este informe y solicitó que se abundara respecto del robo y las acciones llevadas a cabo en el MAC 120255, para contar con un poco más de información al respecto.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Solicitó al Secretario Técnico que proporcionara mayor información respecto a la pregunta formulada por el representante de la Consejería del Poder Legislativo de MORENA.

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Solicitó autorización a la Presidenta de la CRFE para que interviniera el Ing. Jesús Ojeda Luna, Coordinador de Operación en Campo de la DERFE, con objeto de atender el planteamiento particular.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Otorgó el uso de la palabra al Coordinador de Operación en Campo de la DERFE.

Jesús Ojeda Luna, Coordinador de Operación en Campo de la DERFE: Refirió que la situación que se reporta corresponde al MAC que se encuentra en la Plaza Patio Acapulco, relatando que el día viernes posterior al huracán, acudió y observó que en dicho establecimiento se registró el saqueo de varios locales, entre ellos los equipos del MAC,

agregando que ya se hizo un recuento de dichos equipos y se informó a la empresa Mainbit de dicha situación y se está en espera de que sean reintegrados.

Afirmó que se consiguieron otros equipos para dar servicio y desde el día miércoles ya están en funcionamiento en ese establecimiento, a través de un módulo móvil en el que hasta la fecha se ofrece ese servicio, esperando que, una vez que se determine por la plaza, se hagan las reparaciones en el local y se deslinden algunas responsabilidades respecto al inmueble.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Solicitó que se profundizara la información sobre las acciones jurídicas tomadas respecto de las CPV que fueron sustraídas del MAC, que mencionó el Secretario Técnico.

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Puntualizó que se reportaron, además de equipos sustraídos, el robo de más de 700 credenciales, de las cuales se encontraba en procesos el Acta correspondiente ante la Fiscalía del Estado.

Afirmó que, al interior de la DERFE, se estaba tratando de recuperar los números de las credenciales, así como identificar a los titulares, con la finalidad de reimprimirlas de manera inmediata y ponerlas a disposición nuevamente en los MAC, bajo el protocolo de credenciales robadas que tiene establecido la DERFE, que señala que también se cambia el número de código de identificación de credencial para poder boletinar los otros formatos como credenciales robadas, extraviadas o como en este caso, renovadas. Con objeto de proporcionar mayor información, ofreció una nota técnica sobre el particular.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Solicitó que en la siguiente sesión se presente una nota, con objeto de dar seguimiento al tema.

Al no haber más intervenciones, dio por recibido el informe y solicitó al Secretario Técnico que diera cuenta del punto cuatro del Orden del día.

4. PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ EVALUADOR SOBRE LOS TRABAJOS DE DELIMITACIÓN TERRITORIAL DE LAS DEMARCACIONES MUNICIPALES ELECTORALES DEL ESTADO DE NAYARIT Y DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES EN LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ASÍ COMO, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA SU PRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Presentó el informe correspondiente al punto 4 del Orden del día.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Expresó que este Informe se presenta de conformidad con el mandato contenido en los acuerdos del CG en los que se ordenó realizar los trabajos de delimitación de las circunscripciones de las demarcaciones territoriales en la Ciudad de México, así como las demarcaciones municipales electorales para la elección de Regidurías en Nayarit, en los cuales se indica que el Comité Evaluador deberá rendir un informe final sobre las actividades realizadas y los resultados obtenidos ante la CRFE y hacerlo del conocimiento de la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV), la Junta General Ejecutiva (JGE) y el CG, así como de los Organismos Públicos Locales (OPL) de Nayarit y de la Ciudad de México.

Acto seguido, solicitó al Secretario Técnico que realizara la presentación de este punto.

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Refirió que el Comité Evaluador se integró por las personas titulares de la Coordinación de Operación en Campo, la Dirección de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia y la Dirección de Cartografía Electoral, todas ellas adscritas a la DERFE, indicando que tuvieron a su cargo la evaluación, con base en los criterios técnicos y las reglas operativas, de los escenarios presentados por las representaciones de los partidos políticos y las opiniones de las autoridades representativas de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, en el marco de la Consulta Previa, Libre e Informada en el marco de los procesos de delimitación de las demarcaciones territoriales locales de la Ciudad de México y de Nayarit.

Señaló que se rinde ante esta Comisión el informe final sobre las actividades realizadas y los resultados obtenidos, el cual ya fue presentado ante la CNV y se presentará posteriormente al CG.

Relató que la composición del informe consta del fundamento jurídico; una breve síntesis de los proyectos; la enunciación de las funciones y las sesiones ordinarias del Comité; y, la exposición de los trabajos de delimitación territorial en ambas entidades.

Destacó que, en el caso de Nayarit, se da cuenta de la creación de las secciones virtuales, como condición técnica para alcanzar el equilibrio poblacional entre las demarcaciones de un municipio; la revisión de los criterios técnicos y sus reglas operativas; la formulación de propuestas de escenarios y su evaluación; así como las reglas para la presentación de escenarios; la valoración de las observaciones de los partidos políticos; las opiniones de las autoridades representativas indígenas y afroamericanas al primer escenario; las observaciones de los partidos políticos al segundo escenario y la valoración del tercer escenario.

Para el caso de los trabajos de las circunscripciones de las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, resaltó la revisión y valoración de la delimitación que realizó en un primer momento el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y, la recomendación del escenario propuesto con los ajustes técnicos que se consideraron pertinentes.

Mencionó que en la parte final del informe se encuentra un vínculo electrónico para consultar los anexos con la documentación que sustenta las actividades realizadas por este Comité Evaluador.

Finalmente, indicó que se impactaron las observaciones de forma remitidas por la oficina de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, conforme a la adenda circulada antes del inicio de la sesión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Puso a consideración de las personas integrantes de la CRFE el Informe presentado. Al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico, tomar la votación correspondiente.

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y a los Consejeros Electorales presentes al momento de la votación, si aprueban presentar al CG y hacer del conocimiento de los OPL de Nayarit y de Ciudad de México, el Informe referido en el punto 4 del Orden del día, con la incorporación de las

adecuaciones referidas en la adenda, lo cual fue aprobado por mayoría de cuatro votos y ninguno en contra.

ACUERDO	INE/CRFE61/04SO/2023 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba presentar al Consejo General del Instituto Nacional Electoral el Informe final de actividades del Comité Evaluador sobre los trabajos de delimitación territorial de las demarcaciones municipales electorales del estado de Nayarit y de las circunscripciones en las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime del Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, el Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez, y la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Pidió al Secretario Técnico que efectuara las gestiones necesarias para remitir el Informe a la consideración del CG en la próxima sesión que celebre. Asimismo, le solicitó continuar con el siguiente punto del Orden del día.

5. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA QUE LAS CREDENCIALES PARA VOTAR CUYO ÚLTIMO DÍA DE VIGENCIA ES EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, CONTINÚEN VIGENTES HASTA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL DE LAS ELECCIONES ORDINARIAS Y, EN SU CASO, EXTRAORDINARIAS QUE SE CELEBREN CON MOTIVO DE LAS PROCESOS ELECTORALES FEDERAL Y LOCALES 2023-2024

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Presentó el proyecto de acuerdo que corresponde al punto 5 del Orden del día.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Manifestó que, con este acuerdo que está previsto en el artículo 82 del Reglamento de Elecciones del INE, este Instituto da una interpretación garantista a este criterio de manera extensiva, toda vez que no se trata de una excepción o un privilegio, sino de un derecho político fundamental consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), de votar en las elecciones que se celebren, por lo que se estima que no se restrinja ni se suprima este derecho por la vigencia de las CPV, informando que a la fecha de corte, la cifra de credenciales que perderían vigencia el 31 de diciembre de diciembre es de 3'861,567 registros.

Refirió que, antes del inicio de la campaña de credencialización y actualización (1º de septiembre de 2023), esta cantidad ascendía a 4'358,251 credenciales; lo anterior, significa que, al 31 de octubre de 2023, 496,684 personas electoras actualizaron su CPV.

Expresó la importancia de animar a las personas interesadas para que actualicen su CPV, para que se credencialicen quienes aún no la tengan, quienes estén cumpliendo la mayoría de edad y también para que actualicen los datos de su domicilio y puedan votar en la sección en la que residen. En este tenor, destacó la importancia de este acuerdo para garantizar que el mayor número de personas puedan emitir su voto en las próximas elecciones.

Solicitó al Secretario Técnico que llevara a cabo la presentación de este punto.

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Informó que este proyecto de acuerdo fue previamente conocido por la CNV, que recomendó al CG apruebe que las CPV cuyo último día de vigencia es el 31 de diciembre de 2023; es decir, que aquellas credenciales que fueron emitidas en 2013 con una vigencia de 10 años, se mantengan vigentes hasta el día de los comicios ordinarios de las elecciones federales y locales concurrentes, el próximo 2 de junio, así como la fecha de los comicios extraordinarios que se pudieran presentar durante 2024.

Especificó que este proyecto se desarrolla durante la campaña especial de actualización que concluirá el 22 de enero de 2024; por esa razón, también se propone instruir a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) y a la propia DERFE, para que refuercen las acciones de difusión e información, a fin de incentivar la renovación de estas CPV, así como informar a través de los medios de comunicación pertinentes, que éstas seguirán vigentes hasta el día de la jornada electoral de las elecciones ordinarias y, en su caso, extraordinarias que se puedan presentar con motivo de los Procesos Electorales Federal (PEF) y Procesos Electorales Locales (PEL) 2023-2024.

Lo anterior, afirmó que es en la inteligencia de que estas 3.8 millones de credenciales, menos las que se vayan renovando, se incluirán en el Padrón Electoral y la Lista Nominal del Electorado (LNE) hasta el día siguiente a la celebración de las jornadas electorales respectivas.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Puso a consideración de las personas integrantes de la CRFE el proyecto de acuerdo presentado.

Al no registrarse participaciones, solicitó al Secretario Técnico que tomara la votación correspondiente.

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y a los Consejeros Electorales presentes al momento de la votación, si aprueban someter a la consideración del CG el proyecto de acuerdo correspondiente al punto 5 del Orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad por mayoría de cuatro votos y ninguno en contra.

ACUERDO	INE/CRFE62/04SO/2023 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba someter a la consideración del órgano superior de dirección, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba que las Credenciales para Votar cuyo último día de vigencia es el 31 de diciembre de 2023, continúen vigentes hasta el día de la jornada electoral de las elecciones ordinarias y, en su caso, extraordinarias que se celebren con motivo de las Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime del Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, el Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez, y la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Instruyó

al Secretario Técnico a hacer las gestiones necesarias para someter a la consideración del CG el proyecto de acuerdo en la próxima sesión que celebre.

Acto seguido, le solicitó continuar con el siguiente punto del Orden del día.

6. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS RESULTADOS DEL PROYECTO DE RESECCIONAMIENTO 2023-2024

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Mencionó que este proyecto se presenta conforme a las etapas y al cronograma de los Procedimientos para los trabajos de Reseccionamiento 2023-2024 y que los resultados de las propuestas de escenarios atendieron los criterios de ponderación previamente acordados, y que fueron trabajados y evaluados en las Comisiones Distritales (CDV), Locales (CLV) de Vigilancia y la CNV, así como las Vocalías del Registro Federal de Electores (VRFE) a nivel distrital y local, además de la propia DERFE.

Resaltó que los escenarios de reseccionamiento aprobados propician mejores condiciones y mayores facilidades para la emisión del voto de cada una de las personas ciudadanas que, como resultado de las 137 secciones con más de 3 mil electores en la LNE, se crearon 930 nuevas secciones dentro del rango legal establecido.

Puntualizó que se recibió una observación de forma en la adenda, la cual se impactaría, si no hubiera inconveniente.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Puso a consideración de las personas integrantes de la CRFE el proyecto de acuerdo y los resultados del proyecto de Reseccionamiento 2023-2024.

Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de la Consejería del Poder Legislativo de MORENA: [En referencia a la presentación del punto 4 del Orden del día] afirmó que su representación realizará un análisis sobre el tema, ya que como se manifestó en el informe, el acuerdo llegó tarde, con información del OPL de la Ciudad de México.

Indicó que su partido ya había presentado una impugnación y estudiarían si la forma en la que se dio está correctamente establecida, sobre todo el problema de los tiempos, ya que son hechos consumados, esto se va a someter al CG y continúan analizando. Dijo tener reservas sobre cómo se procesó y cómo quedó el acuerdo, no obstante que el INE siga con su ruta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Al no haber alguna otra intervención, solicitó al Secretario Técnico que tomara la votación correspondiente.

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y a los Consejeros Electorales presentes al momento de la votación, si aprueban someter a la consideración del CG el proyecto de acuerdo que corresponde al punto 6 del Orden del día, con la incorporación de las adecuaciones referidas en la adenda, lo cual fue aprobado por mayoría de cuatro votos y ninguno en contra.

ACUERDO	INE/CRFE63/04SO/2023 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba someter a la consideración del órgano superior de dirección, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los resultados del proyecto de Reseccionamiento 2023-2024.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime del Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, el Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez, y la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Instruyó al Secretario Técnico que el proyecto de acuerdo aprobado sea hecho del conocimiento del CG en la próxima sesión que celebre.

Asimismo, le solicitó continuar con el siguiente punto del Orden del día.

7. ASUNTOS GENERALES

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Señaló que no se han relacionado asuntos de carácter general.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Consultó de nueva cuenta a las personas integrantes de la CRFE, si deseaban enlistar algún Asunto General.

7.1. ENTREGA DE LA CARTOGRAFÍA ELECTORAL PARA LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERAL Y LOCALES 2023-2024 (SOLICITADO POR EL REPRESENTANTE DE LA CONSEJERÍA DEL PODER LEGISLATIVO DE MORENA)

Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de la Consejería del Poder Legislativo de MORENA: Solicitó que se incluyera el asunto relativo a la entrega de la cartografía electoral derivada de los procesos de actualización cartográfica para el PEF23-24 y los PEL Concurrentes.

Señaló que el 16 de noviembre de 2023, la DERFE celebró una reunión con las representaciones partidistas acreditadas ante la CNV, así como aquellas acreditadas ante CG, para atender el tema de la entrega de la cartografía electoral. Al respecto, manifestó la necesidad de que se haga público el Marco Geográfico Electoral nacional a través de la página de internet correspondiente.

Agregó que no es posible tener cartografía electoral en proceso de entrega con el proceso electoral ya en marcha, porque eso dificulta en su totalidad los trabajos, tanto de los partidos políticos como de la autoridad electoral, y por lo tanto expresó en esa reunión que no podía ser entregada hasta enero o febrero de 2024.

Reconoció que hubo un poco de sensibilidad ante estos argumentos, y se ofrecieron escenarios para adelantar dicho proceso hacia el 20 de diciembre de 2023; sin embargo, consideró que esa debiera ser la fecha límite, y aun así consideró que hay mucho atraso en la entrega de la cartografía.

Afirmó que quería poner en conocimiento de este asunto a la CRFE, porque involucra no solo a los partidos políticos, por lo que solicitó la ayuda de esta Comisión para tener la cartografía completa lo más pronto posible, y no hasta enero o febrero de 2024, con las consecuencias que esto pudiera implicar.

Señaló que, si bien en la reunión referida se explicaron las razones del por qué no estaba antes, no las considera suficientes en términos de la presente etapa procesal electoral.

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Comentó que, en la reunión de trabajo del 16 de noviembre de 2023, se explicaron a detalle todas las actividades que se realizan en el marco de la actualización, tanto de los catálogos cartográficos como de la cartografía.

Explicó que se tenía programado entregar hasta enero y febrero de 2024; sin embargo, indicó que se estaba haciendo todo lo técnico y operativamente posible, para poder entregar el 1º de diciembre de 2023 los catálogos cartográficos completos, y hacia el 20 de diciembre de 2023 toda la cartografía electoral.

Afirmó que se redujeron los tiempos con algunos ajustes, que se integró un mayor número de personal para que ayudara, sobre todo en la digitalización de los mapas, con los nuevos trazos, que es lo que lleva más tiempo, reiterando que se están haciendo todos los esfuerzos para tener, a más tardar el 1º de diciembre de 2023, la totalidad de los catálogos cartográficos y finalmente el 20 de diciembre de 2023, ya poder entregar toda la cartografía para el PEF23-24 y los PEL Concurrentes.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Solicitó al Secretario Técnico dar seguimiento a este punto, para tener información oportuna y proporcionarla a los partidos políticos y, en general, a todas las personas integrantes de la CRFE; y, de ser posible, adelantar los tiempos sin entorpecer el trabajo y la calidad del mismo. Acto seguido, solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente punto del Orden del día.

8. RELACIÓN DE SOLICITUDES Y COMPROMISOS DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE 2023 DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Dio cuenta de los siguientes compromisos adoptados por la CRFE, derivados de sendas solicitudes formuladas en el desarrollo de la sesión:

NO.	ORDEN DÍA	EJE TEMÁTICO	COMPROMISO	SOLICITANTE
1	P2	Atención ciudadana	12/2023 Integrar un informe de seguimiento al robo de aproximadamente 740 formatos de CPV sustraídos del MAC afectado en Acapulco, así como la descripción de las acciones llevadas a cabo para levantar la denuncia, y la identificación y restitución de dichas credenciales.	Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE.

NO.	ORDEN DÍA	EJE TEMÁTICO	COMPROMISO	SOLICITANTE
2	P7	Actualización del Marco Geográfico Electoral	13/2023 Informar sobre el seguimiento a la entrega de la cartografía electoral, así como mantener informada a la CRFE sobre los trabajos en la materia.	Representante de la Consejería del Poder Legislativo de MORENA.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Al no haber más intervenciones, solicitó al Secretario Técnico que continuara con el desahogo de la sesión.

FINAL DE LA SESIÓN

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Informó que se agotaron todos los puntos del Orden del día de la sesión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Al haberse agotado todos los puntos del Orden del día, declaró la conclusión de la Cuarta Sesión Ordinaria de la CRFE, siendo las diecinueve horas con cuarenta y dos minutos del día de la sesión.

CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN
CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

ARTURO CASTILLO LOZA
CONSEJERO ELECTORAL

NORMA IRENE DE LA CRUZ MAGAÑA
CONSEJERA ELECTORAL

JAIME RIVERA VELÁZQUEZ
CONSEJERO ELECTORAL

ALEJANDRO SOSA DURÁN
SECRETARIO TÉCNICO

